



**Facultad de Turismo y Finanzas**  
**SECRETARIA**

**RELACIÓN DE ACTOS y ACUERDOS DE LA JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**ACTO 1/JC. 12-11-18**, por el que el Sr. Secretario del Centro, de conformidad con la composición aprobada en la Junta de Centro de 16 de Julio de 2018 comunica los nuevos miembros electos de la Junta de Centro según el proceso electoral convocado en la mencionada fecha para tal fin.

**ACTO 2/JC. 12-11-18**, por el que según lo establecido en el art. 13 del Reglamento de la Junta de Centro sobre “quorum de constitución” para la válida constitución de la Junta de Centro, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se establece la presencia del/la Decano/a y Secretario/a, o de quienes les sustituyan en su caso, y, en primera convocatoria, la de la mitad de los miembros de Junta, siendo suficiente la asistencia de un tercio de los miembros en segunda convocatoria y dada la configuración actual estos quorum se alcanzarán en 1ª convocatoria con 37 miembros y en segunda con 25 miembros.

**ACTO 3/JC. 12-11-18**, por el que según lo establecido en el artículo 14.4 del Reglamento de la Junta de Centro se procede a la elección de los miembros de la mesa. Se recuerda que la Mesa de la Junta estará formada por cinco miembros: un Presidente, en este caso el Decano del Centro), un Secretario, en este caso el Secretario del Centro, un/a representante del profesorado (de los indicados en los apartados a) o b) del Art. 2.4 del reglamento de la Junta de Centro), un/a representante del sector del alumnado y un/a representante del sector del Personal de Administración y Servicios. En la situación presente solo procede elegir al representante del profesorado y al representante del PAS.

Lo que le comunico para su conocimiento.